

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-182. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 8 de julio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

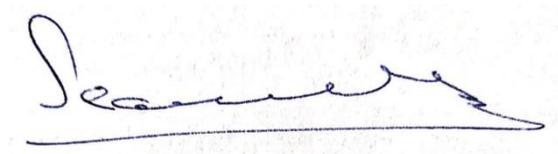
Bucaramanga, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena agregar el documento en el que el demandado Señor MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO da respuesta al requerimiento que le realizó la apoderada del demandante, el que se pone en conocimiento de la Señora LAURA MARCELA LEON BARON, a quien el Despacho REQUIERE para que se pronuncie al respecto.

En cuanto a la solicitud de pago de títulos, ya fue despachada en forma favorable.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.